

ACTA DE REUNIÓN N°2 DE FECHA 26/03/2020 COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	13 de marzo de 2020
Fecha de Realización	26 de marzo de 2020
Hora de Inicio	15:05 horas
Hora de Término	16:00 horas
Lugar	Videoconferencia
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Desarrollar labores de coordinación, seguimiento y evaluación del sistema procesal penal en la región respectiva, así como de sugerir propuestas tendientes a mejorar el funcionamiento del mismo.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Carmen Gloria Wittwer	Fiscal Regional	Titular	Fiscalía
Gastón Herrera	Jefe Regional	Titular	Policía de Investigaciones
Patricio Yáñez	Jefe de Zona Los Lagos	Titular	Carabineros
María Soledad Llorente	Defensora Regional	Titular	DPP
Andrés Villagra	Juez del TOP	Subrogante	En representación de Ilustrísima Corte de Apelaciones Puerto Montt.
Alex Meeder	Seremi de Justicia y DDHH	Titular	Secretaría Regional de Justicia y DDHH

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Dr. José Antonio Vergara	Jefe de la Unidad Epidemiología	Profesional	Seremi de salud
Mauricio Maya	Director	Titular	INDH
Sebastián Urra	Coronel	Titular	Gendarmería
Laura Carvacho	Directora	Titular	SML

4. Tabla / Temas Tratados

N°	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.</p>
II.	Planteamiento sobre COVID 19 por parte del Doctor José Antonio Vergara, Jefe de la Unidad de epidemiología, Seremía de Salud.	<p>Doctor José Antonio Vergara, Jefe de la Unidad de Epidemiología, Seremía de Salud habla de la importancia de que cada institución pueda realizar su trabajo. Comenta sobre la forma de contagio y la prevención que se debe de tener.</p> <p>Se habla de la forma de control de aquellas personas que deben estar con cuarentena obligatoria, de los medios disuasivos que pudiera usar Carabineros.</p> <p>La problemática que se da por rumores falsos en redes sociales y todos los perjuicios que se acarrea como a las amenazas a las supuestas víctimas, la responsabilidad y persecución penal en que puedan incurrir los mismos.</p> <p>Se indica que no existe una epidemia desbocada en lo que respecta a Puerto Montt.</p> <p>Defensora Regional, indica que se destaca la rápida coordinación que existe entre Fiscalía, Pjud, y Policías, se llevan a efecto audiencias por videoconferencia, controles de detención, lo que permite que muchos funcionarios puedan realizar trabajos a distancia. Se reconoce el trabajo de Gendarmería. Se habla del levantamiento de peticiones por parte de Defensoría y la entrega de información de Gendarmería referente a indultos de personas condenadas que cumplan con los requisitos indicados en la ley, siendo población de riesgos de pandemia.</p> <p>Defensora habla de las personas bajo medida de seguridad conforme artículo 458 del CPP, revisión de las medidas y presos preventivos.</p>
III.	Protocolos de Gendarmería sobre COVID 19	<p>Director de Gendarmería Sebastián Urra, da cuenta de las medidas sanitarias que han tomado en el complejo penitenciario a objeto de evitar la introducción de la pandemia tanto para los funcionarios e internos. Se han limitado las visitas para los internos, se está implementando un sistema de visita online para los internos. Se realiza medición de temperatura para los enfermos, tienen protocolos para en caso de contagio. Se realiza la preocupación que existe para Gendarmería de que el virus ingrese a los complejos.</p> <p>Se levanta la preocupación que existe para que se lleven a efecto la audiencia por videoconferencia en Chiloé.</p> <p>Preocupa el posible ingreso de imputados contagiados a los complejos. Los detenidos no pasan por el tribunal de garantía, las audiencias de control de detención se realizan por videoconferencia, y los detenidos permanecen en dependencias de Carabineros. Carabineros indica que no pueden realizar medición de temperatura previo al desplazamiento a los complejos pues no cuentan con las herramientas en todas las comisarías.</p>

		Gendarmería indica que están realizando adquisición de termómetros para tomar el control de temperatura de los detenidos.
IV.	Coordinaciones entre PJUD y GENCHI por comisión de Libertad Condicional en abril.	En razón que en la primera quincena de abril debe tener lugar la comisión de libertad condicional se pretende establecer medidas de coordinación en razón a la actual pandemia que nos invade, es por ello que a través del representante del PJUD se ha levantado esta interrogante a objeto de que se determine la forma en que se llevará a efecto y demás detalles.

5. Compromisos Adquiridos.

N°	Institución	Compromisos
I.	PJUD	Representante del PJUD se compromete a comunicar al Presidente de la C.A. de Puerto Montt, sobre procedimientos a efectuarse en la comisión de libertad condicional para abril en razón a la actual pandemia.


6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1.	Sin compromisos		

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
I.	Sin observaciones.

8. Firma Responsable.

<p>ALEX MEEDER THIERS Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Los Lagos</p>	
---	--

Fecha del Acta: 26 de marzo de 2020